

la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Se señala para la celebración de la primera subasta el próximo día 25 de febrero de 1998, a las diez horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Séptima.—Conforme a lo solicitado, y en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda subasta, el próximo día 25 de marzo de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo.

Octava.—Conforme a lo solicitado y en prevención de que no hubiere postor en la segunda subasta, se señala para la celebración de tercera subasta, el próximo día 29 de abril de 1998, a las diez horas, sin sujeción a tipo, pero con las mismas condiciones establecidas para las anteriores.

Bien objeto de subasta

Piso noveno, letra C, del bloque A, en el polígono Parque Nuevo de Zarzquemada en Leganés (Madrid). Ocupa una superficie habitable de 46 metros 60 decímetros cuadrados, distribuidos en vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina y cuarto de baño. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Leganés, al tomo 461, libro 461, folio 40, finca registral número 34.757.

Dado en Leganés a 5 de diciembre de 1997.—La Magistrada-Juez, Elena Martín Sanz.—926.

LEÓN

Edicto

Doña María Dolores González Hernando, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de León,

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 350/1997-A, se siguen autos de juicio del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros de Galicia (Caixa Galicia), representada por la Procuradora doña Ana María Álvarez Morales, contra don Santiago San José Labrador y doña Pilar Herrero Berros, sobre reclamación de cantidad en los que el día de la fecha, he acordado sacar a la venta, en pública subasta y por plazo de veinte días, el bien embargado a referidos deudores que al final se expresan y con las prevenciones siguientes:

Primera.—La primera subasta se celebrará el día 20 de febrero de 1997, a las once treinta horas, en este Juzgado, sito en Sáenz de Miera, 6.

Tipo de esta subasta: 20.800.000 pesetas, que es el pactado en la escritura de hipoteca.

Segunda.—La segunda, el día 20 de marzo, a las once treinta horas. Y la tercera el día 20 de abril, a las once treinta horas, ambas en el mismo lugar que la primera y para el caso de que fuera declarada desierta la precedente por falta de licitadores y no se solicitase por el acreedor la adjudicación del bien. Tipo de la segunda: 75 por 100 de la primera. La tercera sin sujeción a tipo.

Tercera.—Los licitadores, excepto el acreedor demandante, para tomar parte deberán consignar, previamente, en el Juzgado una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de la primera, e igual porcentaje del tipo de la segunda, en ésta y en la tercera, o acreditar con el resguardo de ingreso, haberlo hecho en la cuenta de este Juzgado número 2135000018035097, en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina 3330, plaza Santo Domingo, 9, León.

Cuarta.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en el Juzgado, junto con aquél, que deberá contener mención expresa

de aceptar las obligaciones a que se refiere la condición séptima, para ser admitida su proposición, resguardo de ingreso de la consignación del 20 por 100 del tipo de subasta en cada caso, en la cuenta anteriormente mencionada.

Quinta.—No se admitirán posturas que no cubran el importe total del tipo señalado para la primera y la segunda y sin esta limitación para la tercera.

Sexta.—Los licitadores podrán participar en calidad de ceder el remate a un tercero.

Séptima.—Los autos y certificación del Registro, referente a títulos de propiedad y cargas, están de manifiesto en Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Novena.—Sirva el presente edicto de notificación a los demandados de las subastas acordadas.

Bien objeto de subasta

Número catorce-veintitrés-2.º Vivienda F, de la planta alta cuarta con local o espacio en la planta alta quinta, bajo cubierta o buhardilla del edificio en León, calle Ejido Quintín, 1 y 3, situada a la izquierda, subiendo su escalera del portal número 1.

La planta cuarta ocupa una superficie útil de 75 metros cuadrados y tomando como frente la calle Ejido Quintín, Linda: Frente, vuelo a esa calle, al que tiene voladizo y vivienda E de su misma planta y portal; derecha, vivienda C de su misma planta del portal número 3; izquierda, vivienda E de su misma planta y portal, rellano y caja de escalera, y fondo, patio de luces.

Y en la planta alta quinta, bajo cubierta o de buhardilla ocupa una superficie de 30 metros 66 decímetros cuadrados y tomando como frente la calle Ejido Quintín. Linda: Frente, vertiente de tejado; derecha, finca veintitrés; izquierda, finca veintitrés-1.º, y fondo, vertiente de teja. Lleva como anejo inseparable el trastero número 12, de los situados en la zona de su portal.

Se le asignó con su expresado anejo una cuota de participación en el régimen de 2,907 por 100. Inscrita al tomo 2.606, libro 202 de la sección 1.ª, B, de León, folio 33 vuelto, finca 11.902, inscripción segunda.

Dado en León a 30 de diciembre de 1997.—La Magistrada-Juez, María Dolores González Hernando.—La Secretaria.—537.

MADRID

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Madrid,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado por el Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia del número 6 de esta capital, en proveído de esta fecha, en los autos número 655/89, de ejecutivo-otros títulos, a instancia del Procurador don Eduardo Codes Feijoo, en representación de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra don Francisco Tejedor Capitán, doña Teresa Moreno Ballesteros y «Frate, Sociedad Anónima», sobre reclamación de cantidad, se sacan a la venta, en pública subasta, y por primera vez, los bienes que al final se indican, para cuyo remate, que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Capitán Haya, 66, 1.ª planta de Madrid, se ha señalado el día 9 de marzo de 1998, a las once horas, haciéndose constar que salen a subasta por el precio de 24.535.449 pesetas, respecto de la finca número 2.214, y por el precio de 91.668.554 pesetas

respecto de la finca número 4.815, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes del tipo; que, para tomar parte en la subasta, deberá consignarse previamente por los licitadores, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero sólo por la parte ejecutante; que podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, en la Mesa del Juzgado, depositando el 50 por 100 antes citado o resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto, Banco Bilbao Vizcaya, agencia 4070, cuenta corriente número 2434-0655/89.

En prevención de que no hubiere postor en dicha primera subasta, se señala el día 21 de abril de 1998, a las once horas, en el mismo lugar, para la celebración de la segunda subasta, por el tipo de 18.401.586 pesetas respecto de la finca número 2.214, y de 68.751.415 pesetas respecto de la finca número 4.815, que es el 75 por 100 del que sirvió de base a la primera, y con iguales requisitos y término expresados.

Asimismo, para el caso de no existir postor en la segunda subasta, se señala el día 21 de mayo de 1998, a las once horas, en el mismo lugar, para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, debiéndose consignar, para tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base a la segunda subasta, y con los demás requisitos expresados; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentra de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sirva el presente de notificación en legal forma a los deudores, en caso de no ser hallados en el domicilio de la calle Dos Rios, número 8, de Madrid.

Se tienen señaladas subastas y, en caso de fuerza mayor y no se pudieran celebrar el día y hora señalados, se entenderá prorrogado al día siguiente hábil.

Fincas objeto de subasta

1. Parcela 63, polígono 1, titulada Huerta del Obispo, inscrita en el Registro de la Propiedad número 18, de Madrid, tomo 851, libro 42, folio 81, finca número 2.214.

2. Rústica, en el término de Madrid, al sitio de Huerta del Obispo, inscrita en el Registro de la Propiedad número 18, de Madrid, tomo 908, libro 89, folio 108, finca número 4.815.

Dado en Madrid a 26 de diciembre de 1997.—El Secretario.—993.

MADRID

Edicto

En virtud de lo dispuesto por el Juez del Juzgado de Primera Instancia número 31 de Madrid, en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 2.483/1991, a instancias de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Albino Martínez Díez, contra Edifisur y otros, en los cuales se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el bien que al final del presente edicto se describirá, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El remate se llevará a cabo en una o varias subastas, habiéndose efectuado el señalamiento simultáneo de las tres primeras que autoriza la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, conforme a las siguientes fechas y tipos de licitación:

Primera subasta: Fecha, 9 de marzo de 1998, a las diez horas diez minutos. Tipo de licitación, 2.305.076 pesetas para los lotes 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10, 13, 15, 17, 18, 22, 25, 26, 28, 29 y 30; 2.120.188 pesetas para los lotes 3, 8, 9, 11, 12, 14, 16, 19,